

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 21 de Mayo.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María, de la Paz y Doña María Eulalia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 951.

Sección de Fomento.—Aguas.

Don Antonio Satorras y Vilanova, vecino de esta capital, ha presentado

instancia acompañada de plano y memoria descriptiva para que se le autorice elevar del río Ebro, por medio de máquina de vapor, un caudal de sesenta litros de agua por segundo, para destinarlos al riego de una finca denominada «Illa de Putxó» que posee en término de Miravet, cuya extensión total es de 72 hectáreas, y linda al N. y O. con el río Ebro, al E. y S. con terrenos de D. Miguel Sastre, José Domenech, José Margalef y otros, por cuya dirección cruzan brazales constituyendo en isla la expresada finca.

Lo que he dispuesto anunciar al público para que en el término de treinta días presenten reclamaciones los que se crean perjudicados.

Tarragona 22 de Mayo de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 952.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Figuerola.

Debiendo procederse á la rectificación de las cédulas declaratorias de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término, esta Junta municipal de amillaramientos ha acordado hacerlo público para conocimiento de los vecinos y hacendados forasteros, con el objeto de que se presenten para verificarlas dentro del plazo de ocho días, que se concede por última vez, bajo apercibimiento de proceder luego de oficio y á costas de los morosos con arreglo á Reglamento.

En su virtud, ruego á los señores Alcaldes de Valls, Pla de Cabra, Cabra, Barbará, La Riera, Tarragona y Montblanch, se sirvan hacerlo público en

sus respectivas localidades para que llegue á conocimiento de los interesados.

Figuerola 22 de Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, José Roig.—P. A. D. L. J. M., El Secretario, Marcelliano Cuervo.

Núm. 953.

#### COMISARÍA DE GUERRA DE TARRAGONA.

FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DE TARRAGONA. Relación de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.ª decena del mes de Mayo del corriente año.

Día 19.—A D. Juan Canals, vecino de Catllar, 200 quintales métricos leña á 3'75 pesetas quintal, importan 750.

Tarragona 21 de Mayo de 1882.—El Administrador, Luis Constante.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Leon Alasá.

### PROVINCIA DE TARRAGONA.

### AÑO ECONOMICO DE 1881 A 1882.

#### Mes de Marzo de 1882.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

	CARGO.	Pesetas.	
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En la Depositaria de fondos provinciales. { En papel..... 20.667'71 } En metálico... } 20.667'71	30.195'16	
	En el Instituto de segunda enseñanza.....		2.399'09
	En el Colegio de internos del mismo.....		316'57
	En la Escuela Normal de Maestros.....		411'83
	En la id. id. de Maestras.....		3.993'54
Producto de las rentas y censos de la provincia.....	En las Casas..... { de Misericordia.. { de Tarragona..... 3.602'35 } de Tortosa..... 391'19 } de Expósitos..... { de Tarragona..... 2.016'30 } de Tortosa..... 390'12 } 2.406'42	66.479'31	
	Id. del ramo de Instrucción pública.....		715'00
	Id. del id. de Beneficencia.....		237'00
	Id. del contingente provincial que deben satisfacer los pueblos.....		60.792'62
	Id. de arbitrios especiales.....		1.339'12
Movimiento de fondos. {	de resultados de presupuestos anteriores.....	3.395'57	
	de reintegros.....	27.575'19	
	Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....		
	Suplementos devueltos por el presupuesto de 1881 á 1882 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas al ejercicio corriente.....		
	<b>TOTAL CARGO.....</b>	<b>124.249'66</b>	



SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.		PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.	
<b>GASTOS OBLIGATORIOS.</b>					<i>Sumas anteriores.....</i>	16.410'51	12.692'58	29.103'09
<b>CAPÍTULO I.</b>					<b>CAPÍTULO VIII.</b>			
<i>Administracion provincial.</i>					<i>Imprevistos.</i>			
Satisfecho por obligaciones de la Diputación provincial y Contaduría.....	3.488'03	483'99	3.972'02	Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	732'25	732'25	
Idem por sueldos del Archivero de la provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales.....	275'00	»	275'00					
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	230'41	»	230'41	<b>SEGUNDA SECCION.</b>				
Idem por sueldos de los Arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian	412'50	»	412'50	<b>GASTOS VOLUNTARIOS.</b>				
				<b>CAPÍTULO II.</b>				
<b>CAPÍTULO II.</b>				<i>Carreteras.</i>				
<i>Servicios generales.</i>				Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»	
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	510'00	510'00	Idem por gastos de construccion de carreteras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	»	»	
Idem por id. del servicio de bagajes.....	»	3.185'65	3.185'65					
Idem por id. de impresion y publicacion del Boletin oficial.....	»	»	»	<b>CAPÍTULO III.</b>				
				<i>Obras diversas.</i>				
<b>CAPÍTULO III.</b>				Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos....	»	»	»	
<i>Obras públicas de carácter obligatorio.</i>								
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno....	3.629'05	»	3.629'05	<b>CAPÍTULO IV.</b>				
Id. por id. de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	»	»	»	<i>Otros gastos.</i>				
				Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial...	»	1.500'00	1.500'00	
<b>CAPÍTULO IV.</b>								
<i>Cargas.</i>				<b>TERCERA SECCION.</b>				
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	»	»	»	<b>GASTOS ADICIONALES.</b>				
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en.....	»	»	»	<b>CAPÍTULO ÚNICO.</b>				
				<i>Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.</i>				
<b>CAPÍTULO V.</b>				Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1881.....	»	5.582'44	5.582'44	
<i>Instruccion pública.</i>				Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»	
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública.....	218'74	»	218'74					
Idem por id. del Instituto de 2.ª enseñanza.	3.776'73	55'60	3.832'33	<b>MOVIMIENTO DE FONDOS.</b>				
Idem por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	1.338'36	187'65	1.526'01	Remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia.....	»	27.575'19	27.575'19	
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	»	»	»	Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes, respectivas al ejercicio corriente de 1881 á 82.....	»	»	»	
Idem por id. de la Biblioteca provincial..	»	110'50	110'50					
				<b>TOTAL DATA.....</b>	<b>16.410'51</b>	<b>48.082'46</b>	<b>64.492'97</b>	
<b>CAPÍTULO VI.</b>								
<i>Beneficencia.</i>								
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia.....	»	»	»					
Idem id. de las Casas								
de Misericordia.. { de Tarragona.....	»	2.612'93	2.612'93					
de Misericordia.. { de Tortosa.....	364'99	788'99	1.153'98					
de Expósitos... { de Tarragona.....	1.142'35	3.028'77	4.171'12					
de Expósitos... { de Tortosa.....	1.534'35	1.728'50	3.262'85					
<b>Sumas y sigue.....</b>	<b>16.410'51</b>	<b>12.692'58</b>	<b>29.103'09</b>					

**RESÚMEN.**

Importa el CARGO.....	124.249'66
Idem la DATA.....	64.492'97
<b>Saldo ó existencia para el siguiente mes de Abril.....</b>	<b>59.756'69</b>

**CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.**

En la Depositaria de fondos provinciales.....	{ En papel..... 37.164'65	{ 38.261'27
	{ En metálico.... 1.096'62	{ 2.241'76
En el Instituto de segunda enseñanza.....		»
En el colegio de internos del mismo.....		776'36
En la Escuela Normal de Maestros.....		316'03
En la id. id. de Maestras.....		»
En las Casas.....	{ de Misericordia... { de Tarragona..... 3.489'42	{ 4.694'63
	{ de Misericordia... { de Tortosa..... 1.205'21	{ 13.466'64
	{ de Expósitos..... { de Tarragona..... 11.345'18	
	{ de Expósitos..... { de Tortosa..... 2.121'46	

Igual.

Tarragona 29 de Abril de 1882.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º  
El Vicepresidente de la C. P., L. de Jover.